

Lugar de Comisión: Medellín, Coatepec, Emiliano Zapata, Veracruz

Periodo de Comisión: 14 al 17 de octubre de 2019

Fecha de Presentación: 18 de octubre de 2019

RUC: 19700

Mtro. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realización de visitas ordinaria de inspección programadas, conforme a la norma NOM-007-SESH-2010, del parque vehicular de los regulados Sonigas, S. A. de C. V., Gas del Atlantico, S.A. de C.V. en la planta de distribución de Gas L.P.,

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En el sitio visitado, se realizó la inspección de vehículos tipo auto-tanque y vehículos de reparto verificando vigencias de válvulas, sistema de traigo, entrada pasa-hombre cuenta con la tornillería completa, el funcionamiento de todas la luces del vehículo, que no se observen fugas en conexiones, bomba, válvulas etc.

En las visitas de inspección programadas, se contó con la presencia de un empleado y dos testigos, quienes estuvieron presentes durante la diligencia. Las personas que atendieron las visitas proporcionaron la información sobre el vehículo al cual se ejecutó la inspección de verificación.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Con las visitas de inspección permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, teniendo siempre presente la seguridad operativa y seguridad industrial, logrando tener una mejor administración del riesgo.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Se dio cumplimiento al Programa de Inspección, mediante la ejecución del Acta Circunstanciada No. ASEA/USIVI/DGSIVC/5S.2.1/GLPTR/VER/VPE-AC-7523/2019, ASEA/USIVI/DGSIVC/5S.2.1/GLPTR/VER/VPE-AC-7524/2019 y ASEA/USIVI/DGSIVC/5S.2.1/GLPTR/VER/VPE-AC-7525/2019.

Verificar las condiciones seguras de operación.

ATENTAMENTE



Javier Almaraz Robles
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.